



Consagración de vírgenes

S.I. Catedral. Orihuela, 16 diciembre de 2018

Dentro de esta celebración de la Eucaristía, que nos convoca en el corazón de este entrañable tiempo de Adviento que nos prepara para acoger al Señor que viene a nosotros, vamos a participar y a vivir con tres hermanas nuestras el ritual de su consagración al Señor y su ingreso en el Ordo Virginum.

El marco celebrativo es singular: en nuestra Santa Iglesia Catedral, iglesia madre de la Diócesis y sede de su pastor y obispo, y en este domingo tercero de Adviento que rezuma alegría por la cercanía del Señor. En él, tal y como hemos escuchado, la Palabra de Dios resuena con una doble invitación, a la conversión por boca de Juan Bautista y a la alegría en las demás lecturas.

En el Evangelio proclamado, la gente que acude a Juan, y que es bien diversa, le pregunta repetidamente, cada uno desde su lugar y circunstancia: “¿Qué tenemos que hacer?”. La liturgia por medio de Juan, de su palabra, nos repite que es preciso convertirse, cambiar el rumbo de nuestra vida y tomar el camino de la justicia, la solidaridad, la sobriedad: Valores imprescindibles para una existencia plenamente humana y auténticamente cristiana; como textualmente comentaba Papa Francisco refiriéndose a este texto de S. Lucas (13-XII-2015).

Los demás textos nos animan a vivir en alegría, una alegría que brota no tanto de las circunstancias que nos pueden rodear y marcar, sino de una realidad determinante: la cercanía del Señor, su venida y su presencia en nuestras vidas. Así las palabras de Isaías que hemos recitado en el Salmo Responsorial: “Gritad jubilosos: Qué grande es en medio de ti el Santo de Israel”; o la invitación animosa que nos ha llegado por boca de S. Pablo: “Alegraos siempre en el Señor; os lo repito, alegraos”. Y la razón que da es bien clara: “El Señor está cerca”.

Sin duda, habéis experimentado en la vida la cercanía del Señor, que Él no está lejos, indiferente, descomprometido respecto a nuestra existencia en momentos especialmente difíciles, sino que está realmente en nuestra vida, sabéis perfectamente qué verdad encierran estas palabras; sabéis lo que es el consuelo del Señor que se acerca de tantos modos, siempre con delicadeza, haciéndose sentir sin forzar jamás ni la libertad, ni los sentidos.

En ese bendito número de personas que han percibido el consuelo, la presencia, incluso la llamada del Señor, están nuestras tres hermanas; están aquí, precisamente respondiendo a ese amor de Él, y a su gracia hecha llamada a consagrar su vida en virginidad en la Iglesia.

Precisamente por la singularidad de esta consagración y del rito que vamos a celebrar, me parece oportuno expresaros sencillamente alguna de las ideas que explican todo esto, tomándolas, incluso en la literalidad de sus palabras, de la Instrucción “*Ecclesiae Sponsae Imago*”, de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, sobre el “*Ordo Virginum*”, aprobada por Papa Francisco el 8 de junio de este mismo año, 2018.

Allí, en esta Instrucción, hace referencia a que ya en los tiempos apostólicos está presente la vida de aquellas mujeres que, por don del Espíritu Santo, con amor esponsal se han dedicado al Señor Jesús en virginidad, expresándose esta forma de vida evangélica en las primeras comunidades cristianas. Señalando cómo en los tres primeros siglos numerosas vírgenes consagradas sufrieron el martirio por permanecer fieles al Señor. Nombrando expresamente a las santas Águeda, Lucía, Cecilia en tierras de Italia y Roma, y a las más cercanas Justa y Rufina de Sevilla. Y recordando que, a partir del siglo IV, el ingreso en el *Ordo Virginum* se hacía por medio de un solemne rito litúrgico presidido por el Obispo diocesano.

Paulativamente en el curso de los siglos desapareció la forma de vida originaria del *Ordo Virginum*. Mientras durante los primeros siglos las vírgenes consagradas vivían generalmente con sus familias, con el desarrollo del monacato cenobítico de la Iglesia asoció la consagración virginal a la vida comunitaria y por consiguiente a la observancia de una regla común y a la obediencia a una superiora.

El impulso de renovación eclesial inspirado por el Concilio Vaticano II suscitó el interés de cara a la “consecratio virginum y del Ordo virginum”. Desde él renacen, y “ha sido reconocida de forma explícita por la Iglesia la consagración virginal de mujeres que permanecen en su entorno de vida ordinaria, arraigadas en la comunidad diocesana reunida alrededor del obispo, según la modalidad del antiguo Ordo virginum, sin ser adscritas a un instituto de vida consagrada” (n. 7).

El “Santo propósito” al respecto se refleja en el rito que vamos a celebrar, y este propósito de las que se consagran es acogido y confirmado por la Iglesia mediante la solemne plegaria del Obispo. Os pido que os unáis todos a esta plegaria.

Como afirma, precisamente, la misma Instrucción: “La más esplendida y armónica integración de virginidad, sponsalidad y maternidad se ha realizado en la persona de la Virgen María... María es por esto madre, hermana y maestra de las vírgenes consagradas. En ella las consagradas encuentran el modelo de las actitudes del corazón...” (n.26).

Estas palabras en el corazón del Adviento resuenan y brillan con luz especial; que María, siempre Virgen, que nos dio a Jesús, el Señor, sea especial intercesora para nuestras tres hermanas en el día de su consagración, y para todos nosotros que junto con ellas nos disponemos a acoger al Señor, ahora, en Navidad y siempre, pues Él es nuestra esperanza, nuestra luz y alegría; nuestra salvación. Así sea.

✠ Jesús Murgui Soriano.
Obispo de Orihuela-Alicante.